

Separación de residuos orgánicos obligatoria para las viviendas adosadas de Antioch / Antiguos clientes exentos de la separación de desechos de jardinería

Preguntas frecuentes

¿Cuándo llegará mi contenedor verde?

Recibirá su contenedor verde de 32 galones (121 l) en su domicilio la semana del 19 de agosto de 2024.

¿Por qué necesito un contenedor verde?

La ley estatal SB 1383 exige a todos los residentes que clasifiquen sus residuos orgánicos en un contenedor verde de productos orgánicos, como parte de un esfuerzo estatal para disminuir la emisión de los gases de efecto invernadero al evitar que los desechos de comida y orgánicos vayan al basurero.

¿Puedo devolver o no aceptar el contenedor verde?

La ley estatal SB 1383 exige que cada hogar separe todos los residuos orgánicos para su compostaje; por lo tanto, no se pueden conceder solicitudes para retirar el contenedor.

¿Esto aumentará el monto de mi factura? ¿Puedo reducir el monto si no tengo un contenedor verde?

Su factura bimestral incluye el servicio obligatorio del contenedor de residuos orgánicos. Rechazar la recepción del contenedor verde no implicará una reducción en el monto de su factura.

¿Qué sucede si no tengo jardín o si mi asociación de propietarios se encarga de todo el paisajismo?

Incluso si no tiene desechos de jardín, la ley estatal SB 1383 obliga a los residentes a compostar sus restos de comida y de papel sucio con comida, como las cajas de pizza y el papel absorbente.

¿Qué sucede si no cocino ni genero muchos restos de comida?

Cualquier cantidad de desechos de comida, por mínima que sea, debe clasificarse en el contenedor verde para residuos orgánicos. El papel absorbente, las servilletas de papel y las cajas de pizza también deben ir en el contenedor verde.



¿Y si no tengo espacio para un contenedor verde?

Para cumplir con la ley estatal SB 1383, todos los residentes deben tener un contenedor verde para residuos orgánicos. Le proporcionaremos un contenedor verde más pequeño, de 32 galones (121 l), para que se adapte al espacio disponible (el tamaño estándar del contenedor verde para los hogares es de 96 galones o 363 l). El Código Municipal de la Ciudad no permite exenciones por falta de espacio ni por poca generación de desechos.

¿Cuáles son las dimensiones del nuevo contenedor verde para residuos orgánicos?

El contenedor verde de 32 galones (121 l) mide 22,8" (58 cm) de ancho, 22,3" (57 cm) de fondo y 38,2" (97 cm) de alto.

Solo quiero el cesto de restos de comida, no el contenedor verde.

Nuestros camiones únicamente darán servicio a los contenedores verdes situados junto a la acera; no podemos dar servicio a los cestos de restos de comida colocados en la acera. Le solicitamos que utilice el cesto dentro de su casa para recolectar los restos de comida y de papel sucio de comida, y luego vacíe el contenido en su contenedor verde para el servicio de recolección semanal.

¿Quién hizo obligatorio el compostaje? ¿Dónde puedo obtener más información?

¿Ante quién puedo presentar un reclamo?

CalRecycle es el Departamento de Reciclaje y Recuperación de Recursos de California. California aprobó el proyecto de ley del Senado (SB) 1383 en 2016 y entró en vigor en 2022. Puede obtener más información sobre la Estrategia de reducción de contaminantes climáticos de vida corta de California y detalles sobre la normativa aquí:

<https://calrecycle.ca.gov/organics/slcp/>

La ciudad de Antioch actualizó su Código Municipal para cumplir con la ley estatal SB1383. Puede obtener más información en la página web de la ciudad sobre los esfuerzos de cumplimiento de la ley estatal SB 1383:

<https://www.antiochca.gov/pscr/environmental-resources/sb1383-implementation-2/>

Republic Services no ha creado esta ley. Solo estamos obligados a proporcionar a todos los clientes un contenedor de residuos orgánicos y el servicio para el cumplimiento.

¿Puedo compartir un contenedor verde con los vecinos para que cada uno no tenga que tener el suyo? ¿O podemos solicitar una exención?



En este momento, cada cuenta residencial debe tener su propio contenedor de residuos orgánicos. El Código Municipal de la ciudad de Antioch no permite exenciones por de minimis (bajo volumen) o por espacio limitado.

¿Qué materiales se aceptan en el contenedor verde para residuos ecológicos?

Entre los residuos orgánicos que se aceptan en el contenedor verde se incluye lo siguiente:

- todos los restos de comida (crudos y cocidos);
- papel no estucado sucio de alimentos, p. ej., papel absorbente, platos de cartón, cajas de pizza;
- flores cortadas, residuos de poda de plantas de interior;
- residuos de poda del jardín, hojas del patio;
- madera limpia (4' o 1,2 m de longitud o menos);
- virutas de madera.

¿Qué materiales NO se aceptan en el contenedor verde para residuos orgánicos?

Estos artículos deben depositarse en el contenedor de residuos que van al basurero, no en el de residuos orgánicos:

- productos de papel estucado (brillante) para uso alimentario, p. ej., vasos de café Starbucks, contenedores para helado, cajas de leche, vasos de refrescos para tiendas comida rápida;
- productos de plástico "biodegradable" y "compostable" (excepto las bolsas compostables con certificado BPI, si necesita revestir los cestos);
- cenizas (enfriar primero);
- todos los desechos de las mascotas, ¡aunque estén en una bolsa compostable! Nuestras instalaciones de compostaje no están autorizadas a admitir residuos animales ni humanos;
- hojas de palmera, roble y hiedra venenosos.

Necesita desecho o preparación especial. Comuníquese con el servicio de atención al cliente al 925-685-4711:

- rocas, hormigón, césped y tierra;
- madera pintada o tratada;
- tocones y troncos grandes de árboles: deben cortarse en trozos de menos de 4 pies (1,2 m) y menos de 2 pies (60 cm) de diámetro de diámetro.

Los materiales enumerados a continuación deben ir en su contenedor de desechos reciclables (vacíos, limpios y secos):

- envases de vidrio;
- contenedores de metal;
- contenedores de plástico, #1 al #7.

¿Cómo puedo mantener limpio mi contenedor?

Utilice el cesto de restos de comida:

- Use el cesto para restos de comida de la cocina (entregado con su nuevo contenedor verde) para recolectar los restos de comida.
- Cubra el cesto con papel de cocina, papel de periódico o bolsas compostables con certificación BPI (que cumplan la norma ASTM 6400) para mantenerlo limpio.

Prepare el contenedor verde:

- Cubra los restos de comida con desechos del jardín, si tiene, en su contenedor para evitar plagas y olores.
- Coloque papel de periódico o un trozo de cartón en el fondo del contenedor para reducir la posibilidad de que los residuos se peguen.

Elimine los residuos orgánicos de acuerdo con el cronograma:

- Vacíe los restos de comida en su contenedor para residuos orgánicos cada pocos días, a fin de evitar la presencia de moscas.
- Espere hasta la noche anterior al día de servicio para limpiar el refrigerador, de modo que los alimentos no permanezcan mucho tiempo en el contenedor.